



CONTRA HACIENDA

Con esta sentencia aumentan los supuestos en los que se puede aplicar este incentivo fiscal.

Además, se abre la puerta a que los contribuyentes que no lo aplicaron en su totalidad soliciten la devolución de lo pagado en exceso.

ARTÍCULO

Reinversión en vivienda habitual

Se ha flexibilizado el criterio para disfrutar de este incentivo...

Si se vende la vivienda habitual, la ganancia obtenida puede quedar exenta de IRPF si se reinvierte el importe recibido en la adquisición de una nueva vivienda habitual. En este sentido:

- Hacienda sólo considera como reinvertidas las cantidades efectivamente desembolsadas por la nueva vivienda. Por ejemplo, si parte del precio de la nueva vivienda se satisface con un préstamo, dicha parte no se considera como reinvertida.
- Sin embargo, una reciente sentencia del Tribunal Supremo entiende por "importe reinvertido" todo el valor de adquisición de la nueva vivienda, con independencia de los fondos utilizados.

Esta interpretación permite que los contribuyentes que aplicaron el criterio de Hacienda en una declaración del IRPF que todavía no esté prescrita (declaraciones de IRPF de 2016 a 2019) puedan solicitar la rectificación y la devolución de ingresos indebidos.

Nuestros profesionales le informarán sobre los incentivos aplicables si vende su vivienda habitual y reinvierte el importe obtenido.